

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII. Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 29 de Septiembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos. NUMERO 2.244

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tre- me- stre	Se- me- stre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20	40
Comunicados de 1 a 24 pesetas. Hacia el fin del director.				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a dos columnas.	100	50	25	10
Esquelas mortuorias: a tres columnas.	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Por buen camino

El presidente de la Diputación provincial don José Díaz Palomares, con vencido de que es necesario que dicho organismo abandone la inercia, saliendo del quietismo en que ha estado sumido durante muchos años, ha tenido la feliz iniciativa, que nosotros con gusto aplaudimos, de proponer a la Comisión de Hacienda acordar consignar en el presupuesto de gastos las partidas oportunas para premiar las obras dramáticas y otro trabajo literario, de escritores de esta provincia, así como también la cantidad de 2.000 pesetas para que el joven pintor Morcillo amplie en Madrid sus conocimientos artísticos.

Las dos obras dramáticas, según indicamos en otro lugar de este número, serán representadas en uno de los teatros de Granada, celebrándose al efecto grandes funciones de gala, cuyos productos se destinarán a los hospitales y asilos.

Tiene importancia la iniciativa del señor Díaz Palomares, porque es indudable que puede servir de base para la creación del teatro granadino que propuso hace escaso tiempo en las columnas del NOTICIERO, nuestro muy querido amigo y paisano, el espléndido y celebrado autor cómico, distinguido periodista, Raimundo Domínguez.

La creación del teatro granadino tropieza con una dificultad grandísima: la falta de organismos que amparasen el pensamiento, otorgando premios para estimular a nuestros literatos. El señor Díaz Palomares, dando una prueba más de su cultura y de su amor a las letras y a las artes, ha tenido la feliz idea, aconsejando la proposición que el señor Domínguez hizo, de procurar que se asignen partidas para premios. Sirva de ejemplo el acuerdo que adoptó ayer la Comisión de Hacienda de la Diputación a las demás Corporaciones populares de la capital y de los pueblos, y cuentan el señor Díaz Palomares y el estimadísimo compañero Domínguez, con la satisfacción de haber procurado un bien a Granada.

Y volviendo al trabajo que en la actualidad realiza la citada Comisión, no hemos de ocultar que nos congratula la actitud en que se han colocado los diputados de la citada Comisión, que se han dispuesto a desterrar, en lo posible, del presupuesto provincial, todo lo innecesario, rutinario y en desuso.

Dificultades enormes encontrarán, pero si no se fuerza la voluntad de los vocales de la Comisión, si continúan su labor con fe y entusiasmo, lograrán lo que desean y la aludida entidad saldrá de la postración en que se halla.

No olviden los diputados que los hospitales y asilos se encuentran todavía casi como en los tiempos primitivos, pues las reformas introducidas en los mismos han sido escasas y no responden en absoluto, lo sepamos, a los adelantos modernos.

La Beneficencia provincial debe sufrir una amplia transformación, si ha de responder a sus fines; las deficiencias higiénicas son de lamentar en todas partes y mucho más en los establecimientos benéficos, en los cuales las medidas sanitarias han de cumplirse a la perfección.

Presigan sus tareas los señores de la Comisión con el cariño que hasta ahora han demostrado, y no olviden que la provincia les estará reconocida si consiguen beneficiarla al confeccionar los nuevos presupuestos.

EN LA AUDIENCIA

En la sesión primera del día 29, la vista de la causa seguida contra Juan de Dios Ballesteros, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

Informó en primer término el teniente fiscal don Arcadio Ortega, el cual en razonados y elocuentes párrafos acusó a Juan, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad en la forma que estableció el formulario de conclusiones definitivas.

El defensor del procesado don Ramón Fernández Mir, solicitó por el contrario un veredicto de inculpabilidad, por entender que no existió imprudencia alguna, sino un accidente desgraciado.

Con gran elocuencia llamó la atención del jurado sobre la responsabilidad que este contrae y analizó la diferencia que existe entre el caso torcido de imprudencia, asegurando que en el primero se hallaba comprendido su defendido en el caso de homicidio por imprudencia.

Después de un sencillo resumen del presidente señor Crespo, el jurado se retiró a deliberar, dando un veredicto de conformidad con la acusación por culpa de homicidio.

La Sala dictó sentencia absolutoria.

En el portillo de consumo situado en las Puercas, rieron en la noche del 17 de Noviembre último, Juan del Pino Rodríguez, Fernando Turati y un cabo de la ronda llamado Gaspar, resultando muerto el Turati de una puñalada.

Como autor del homicidio compareció ayer en la sesión segunda el Rodríguez, siendo acusado por el fiscal señor Jiménez de la Plata, de un delito de homicidio por imprudencia.

cia, asegurando que existía en favor de su defendido la circunstancia eximente de legítima defensa.

Así lo entendió el Jurado y dió un veredicto de inculpabilidad.

En el recurso interpuesto por don Ramón Fernández Mir contra resolución del juzgado del Campillo de esta capital imponiéndole una corrección disciplinaria, la Sala ha dictado sentencia declarando que la palabra "ensañar" no puede ser considerada como ofensiva para el juez y que el hecho de haber interesado en el suplico razonamientos que procedían en otro lugar, dá motivo a una simple amonestación y no a una multa como el juez dispuso.

La resolución de la Sala está siendo comentadísima, en sentido favorable, entre la gente togada, por las muchas simpatías con que cuenta el señor Fernández Mir.—V.

DIOS LE DE HABLE

—¿Se puede saber...?

—Vas a representar el papel del chulo Taburete de La Mala Sombra.

—No voy a representar ningún papel. Voy a rogarle me digas, si lo sabes, a qué obedece la actitud de don Federico, porque francamente, entiendo que ya es hora de que se sepa en qué han de quedar las misas de la jefatura y de que el destituido aclare su situación.

—Pues no podré en absoluto saciar tu curiosidad. Don Federico está mudo y no ha de ser cosa fácil hacerle hablar. Te habrás apercebido de las chinitas que le tira Juan Ramón, y sin embargo...

—Espera; porque es el caso que ahora resulta, según parece, que el ministro de Instrucción pública no fue llamado por Canalejas y que inventó este infundado para librarse de venir a Granada. Dicen los maliciosos que Burell ha secuestrado el bulo para no dar con su presencia autoridad a don Federico, ya que había de parar en el domicilio de este.

—¿Se dicen tantas cosas...!

—Sí; pero esta es grave, hasta el punto de que los camorristas aseguran que con la huida de Burell a Madrid se ha rubricado la jefatura de Juan Ramón.

—Ellos podrán pensar como quieran. Todos se andarán.

—Me parece que estás tocando el zólo. ¿Por qué no hablas don Federico?

—Muy sencillo. No habla, porque... se reserva. Hay muchas cosas entre manos y una imprudencia sería de fatales resultados.

—Entonces, esperemos sentados.

—No hay más remedio.

BASILIO

APLECH CATÓLICO

Para protestar de la política del señor Canalejas, se celebrará el día 2 de Octubre próximo un *aplech*, reuniéndose los católicos granadinos en la finca El Moscoso, situada en término municipal de Armilla.

A la una de la tarde tendrá lugar una misa rezada, predicando el magistrado de la cathedral D. Modesto López Iruarte.

A las dos y media de la tarde comenzarán los discursos, habiéndose habilitado al efecto una tribuna.

Una comisión de la junta organizadora recibirá en dicha finca a los católicos de los pueblos de la vega.

Quedará establecido un servicio especial de tranvías a las siete de la mañana, siendo el precio del billete de ida y vuelta cincuenta céntimos.

No se harán invitaciones, pudiendo concurrir al acto todos los católicos que lo deseen.

A las seis de la tarde se reunirá la comisión organizadora del acto que celebrarán los católicos granadinos el día 2 de Octubre.

Se acordó recomendar a los presidentes de las Asociaciones y hermandades católicas de Granada, que renuncien con urgencia a las juntas directivas de las mismas, a fin de que se pueda realizar una activa propaganda del *aplech*.

Dichos señores de que concurrirán al acto de Ayuntamiento de los pueblos de la vega, círculos, con sus banderas y bandas de música, acordándose rogar la puntual asistencia.

Gestiona la comisión que se organice un tren especial en Loja, para conducir a católicos a Granada. En cuanto se obtenga la concesión se hará pública.

También se dió cuenta de algunos asuntos recibidos, numerados, a los señores.

La comisión se reunirá todos los días para ultimar detalles. El ab. ab. ab.

Los medallas de Cádiz

La junta nacional del Centenario de las Cortes de Cádiz, corroborando opinión sostenida por el NOTICIERO GRANADINO, ha publicado en la *Gaceta* oficial un acuerdo, por el que se suprimen las medallas de Cádiz.

El acuerdo, que se publica en la *Gaceta*, establece que las medallas de Cádiz, condecoraciones de la Corona, no podrán ser otorgadas a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

Los señores de Cádiz, que no son de Cádiz, no podrán ser otorgados a favor de personas que no sean de Cádiz.

el famoso Toro, alcalde gaditano, retirado ya del ruedo político entre general rechida.

Los que se crean con derecho a la condecoración ciudadana, deben solicitar la del señor presidente de la junta nacional del Centenario, remitiendo sus solicitudes y documentos al palacio del Congreso de diputados. Para cuanto se refiera a esta distinción, han de tenerse en cuenta las reales decretos de 16 de Julio, 24 de Agosto y disposición de 19 de Septiembre, esta última publicada en la *Gaceta* oficial del 26 del corriente mes.

Premios extraordinarios

A las tres de la tarde del día 27 del corriente, se celebró en el decanato de la Facultad de Letras de esta Universidad, la oposición a dos premios extraordinarios de la licenciatura, y actuaron los dos únicos opositores que se presentaron, don Nicolás Pérez y Serrano y don Antonio Pérez Medina, desatrollando el tema "Tito Lucrecio Casco" y analizando y estudiando un poema "De sermone natura".

Formaban el tribunal los señores don José Sarracina y Grau, don Alberto Gómez Izquierdo y don Ángel Garrido y Quintana, concediendo por unanimidad el primer premio al distinguido alumno don Nicolás Pérez y Serrano, por su notable trabajo, y el segundo al señor don Antonio Pérez.

Crónica de Sociedad

Ayer estuvo en Granada y hoy sale para Antequera, el ilustrado procurador de tribunales y corresponsal literario del NOTICIERO GRANADINO en aquella ciudad, nuestro querido amigo don José Ramos Herrero.

* S. M. el rey ha regalado en San Sebastián al bizarro capitán de caballería don Gustavo Gómez Spencer, la medalla de Melilla y la Cruz roja de primera clase del Mérito militar, signifiándole el agrado con que supo el brillante comportamiento de tan distinguido oficial en la carga que en Tixtirdi dió el escudador de caza de don Alfonso XII.

* Ha regresado a esta ciudad, con su distinguida esposa, el catedrático don Pascual Nacher.

* Han regresado de Lanjarón don Rafael Valverde y su distinguida familia.

* De Tarifa, la distinguida señora de Derqui, acompañada de sus hijos.

* Ha regresado a Antequera, el joven don Manuel Díaz Andeyro.

* Ayer marchó a Guadix, para actuar como mantenedor de los juegos florales que se celebran hoy en aquella ciudad, el elocuente abogado don Fermín Camacho López.

* Desde Madrid ha salido para París el ex-subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros y diputado a Cortes por Orghiva, don Natalio Rivas.

* Ha vuelto a Granada, el señor marqués de Loja.

* Después de brillantes ejercicios, se ha licenciado en Medicina, el estudioso joven, practicante de la Casa de socorro, don José Chas tang Alcón.

* Sea enhorabuena.

* En su automóvil ha regresado del baño de Zújar, el senador del Reino don Rafael Jiménez de la Serna, acompañado del médico de Loja don Marcelino Torres.

* Ha regresado a Motril nuestro querido amigo y compañero, el redactor jefe de "Vida Nueva", don José Garcés.

ARIOSTO.

Fiestas en los barrios

En la plaza de San Miguel el bajo, se celebró anoche una velada con motivo de la festividad de hoy.

Las calles de Santa Isabel la Real y Tífa, hallábanse iluminadas artísticamente con bombos a la veneciana.

En la citada plaza, además de la iluminación a la veneciana, se habían instalado dos arcos volantes.

La velada dió principio quemándose un bonito castillo de fuegos artificiales. Asistió la banda de música del Furgue, ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

A causa del mal tiempo no resultó la velada tan animada como era de desear.

Después de brillantes ejercicios, se ha licenciado en Medicina, el estudioso joven, practicante de la Casa de socorro, don José Chas tang Alcón.

Sea enhorabuena.

En su automóvil ha regresado del baño de Zújar, el senador del Reino don Rafael Jiménez de la Serna, acompañado del médico de Loja don Marcelino Torres.

Ha regresado a Motril nuestro querido amigo y compañero, el redactor jefe de "Vida Nueva", don José Garcés.

ARIOSTO.

Después de brillantes ejercicios, se ha licenciado en Medicina, el estudioso joven, practicante de la Casa de socorro, don José Chas tang Alcón.

Sea enhorabuena.

En su automóvil ha regresado del baño de Zújar, el senador del Reino don Rafael Jiménez de la Serna, acompañado del médico de Loja don Marcelino Torres.

Ha regresado a Motril nuestro querido amigo y compañero, el redactor jefe de "Vida Nueva", don José Garcés.

ARIOSTO.

Después de brillantes ejercicios, se ha licenciado en Medicina, el estudioso joven, practicante de la Casa de socorro, don José Chas tang Alcón.

Los balcones de las calles que recorrió la procesión ostentaban vistosas colgaduras.

Durante el trayecto se dispararon multitud de cohetes y palmas reales.

Ayer falleció en esta ciudad la respetable y distinguida señora doña Severiana Pavón Cáceres, esposa del dignísimo presidente de esta Audiencia provincial don José de Lezama.

La finada era una dama modelo de virtudes, esposa ejemplar, caritativa y bondadosa en extremo.

Entre la buena sociedad granadina gozaba de grandes simpatías por sus excepcionales condiciones personales.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Apuntamiento

En el expediente que se sigue para la extincución de cadáveres, se ha concedido un mes de plazo para que salden sus descubiertos los deudores por réditos de bóvedas, nichos y fosas permanentes.

Se han recibido en el Ayuntamiento las ordenes oportunas prorrogando la licencia cuatrimensual que disfrutaban los soldados Isidro Sampedro Castro, Ignacio Sevilla Vergara, Carlos Torge Fernández y Juan López Díaz.

Hoy no habrá oficinas en las dependencias del Ayuntamiento.

El alcalde ha enviado a los maestros de las escuelas públicas de la capital las hojas de inscripción del censo escolar.

Ha ordenado el alcalde al sobrestante disponga se arregle una albarrada en el estanco de San Antonio.

También le ha indicado ordene el blanqueo del matadero.

POLITICA

En el Centro republicano del distrito de las Angustias, se celebró anoche junta general para cubrir la vacante que existía de vicepresidente, eligiéndose al socio Ángel Salvago.

Para representar dicho Centro en la Comisión ejecutiva, se designó a Guillermo Remacho.

Después tuvo lugar una importante sesión, a la que asistieron representantes republicanos de otros distritos, acordándose que el Centro no celebre acto público alguno, sin ponerlo en conocimiento de la Comisión ejecutiva del partido.

Ayer marchó a Alora el oficial del Gobierno civil don Emilio Montañez y Jiménez, nombrado delegado especial para inspeccionar la marcha administrativa del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Los presupuestos provinciales

Reunidos ayer nuevamente la comisión de Hacienda de la Diputación, presidida por el señor Díaz Palomares, asistiendo los señores Hitos, Jiménez Gavarre, Aguiñera Moreno, Kico y Ortiz Polanco, a fin de continuar el estudio de los presupuestos para 1911.

Se acordó consignar en el presupuesto las partidas necesarias y proponer a la Asamblea la creación de un premio de 1.000 ó 1.500 pesetas para la mejor comedia que se presente de autores naturales de esta provincia.

Se anunció un concurso para la presentación de obras, y un jurado que nombrará la Diputación propondrá la adjudicación de los premios.

Las obras premiadas serán representadas por actores de renombre, destinándose los beneficios que se obtengan a los establecimientos de caridad.

Se concederá un accestit de 500 pesetas a la segunda obra que sea recomendada por dicho jurado.

También se crearán dos premios de 500 pesetas para el mejor cuento o crónica que presenten autores granadinos.

Se acordó proponer a la Asamblea una subvención de 2.000 pesetas al pintor señor Morcillo, para que amplíe sus estudios con el reputado artista Ossorio Pla.

La comisión se reunirá nuevamente el 1.º de Octubre próximo, a las diez de la noche.

La llave de Merlín

—Era yo niño, muy niño, cuando en un caloroso atardecer estivo, llevado de la mano por mi tía, recorri, alegre y curioso, los puestos de juguetes, varías y coloridas, invitadas a mi felicidad, y me quedé en la gloria de la ilusión.

Primeramente fui a mirar ante la imagen de la Virgen de la ciudad, luego bebimos un trago de agua milagrosa del opósito, donde, durante los siglos de la dominación árabe, endó comita la estatua de la Virgen, y, al fin, cediendo a mis instigaciones, la señora de Cardenas se dejó llevar hasta la fila de casetas de madera y de tela, donde como en locos estorbos, se exponían en abigarrado desorden los mil y mil objetos, que han sido

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Canalejas felicitado

Madrid 28.—El jefe del Gobierno ha recibido una cariñosa felicitación de la federación gremial de Bilbao, por haberse solucionado la huelga de los mineros.

Merino

Madrid 28.—Ha regresado de San Sebastián el ministro de la Gobernación señor Merino.

Esperábase en la estación el señor Canalejas, dirigiéndose ambos al ministerio de la Gobernación, donde conferenciaron extensamente.

Regreso de ministros

Madrid 28.—Mañana llegará a Madrid el ministro de la Guerra general Aznar, que ha salido hoy de Tona, donde se encontraba.

También llegará el de Marina, señor Arias de Miranda, que ha salido igualmente de Sevilla para Madrid.

Ministro enfermo

Madrid 28.—El ministro de Estado, que marchó ayer al Plantío, ha tenido que guardar cama a consecuencia de un fuerte catarro que sufre.

En caso de que mañana se encuentre mejor y venga a Madrid, se celebrará Consejo de ministros.

Las manifestaciones

Madrid 28.—El presidente del Consejo ha manifestado a los periodistas que, según su creencia, solo en algunas provincias tendrán importancia las manifestaciones que organizan los católicos para el 2 de Octubre.

Los radicales de Valencia proyectan celebrar el mismo día una contramanifestación.

El señor Canalejas confía en que dichos elementos políticos se convencerán de que los católicos realizan un acto legal y desistirá de celebrar la contramanifestación, evitando los posibles sucesos.

Lo de Bilbao

Madrid 28.—El jefe del Gobierno ha leído hoy a los periodistas los telegramas cursados con las autoridades de Bilbao, para demostrar que la prohibición de la manifestación católica que en aquella capital se organizaba, fue por iniciativa exclusiva del capitán general de Vizcaya.

Mitin católico

Madrid 28.—El próximo domingo se celebrará un gran mitin católico en el frontón Jai Alai de Madrid.

Una conferencia

Madrid 28.—El señor Canalejas ha conferenciado extensamente con el presidente del Congreso conde de Romanones.

La jefatura de policía. Reformas

Madrid 28.—Asegúrase que se proyecta la supresión de la jefatura superior de policía, creando en su lugar una inspección general de policía de España, que desempeñará el señor Mániz Alai.

Este, si el proyecto se realiza, asumirá la jefatura de la policía, de los guardias de seguridad y de la benemerita del 14 tercio.

Se creará además una subinspección y una secretaría generales, con 12.500 y 7.500 pesetas de sueldo anual, respectivamente.

La secretaría la ocupará el señor Martínez Campos.

Se suprimirá la plaza de comisario general de policía y otros cargos.

Las tareas parlamentarias

Madrid 28.—En breve se reunirá el presidente del Congreso señor conde de Romanones, con los jefes de las minorías, para ponerse de acuerdo respecto a las tareas parlamentarias.

Se dará preferencia desde luego a la discusión de los presupuestos.

Consejo de ministros

Madrid 28.—En cuanto llegue el rey a Madrid se celebrará Consejo de ministros en palacio.

Los párrocos y la romería

Madrid 28.—Los párrocos de Madrid han visitado al señor Canalejas para conocer el criterio del Gobierno respecto a la proyectada romería a la ermita del cerro de los Angeles.

Los indicados párrocos ofrecieron al presidente del Consejo que el acto tuviera completa seriedad, pues los organizadores de la romería tienen el decidido propósito de que no se produzca ningún incidente.

El señor Canalejas expuso a sus visitantes que el Gobierno tiene el decidido propósito de que no se produzca ningún incidente.

Invitación a Canalejas

Madrid 28.—Una comisión de Zaragoza ha visitado al presidente del Consejo de ministros para invitarle a que vaya a la capital.

Los reyes a Madrid

El Mokri

Madrid 28.—El embajador marroquí El Mokri asistirá esta noche a la función del teatro Lara, acompañada de sus hijos y de sus secretarios.

García Prieto mejora

Madrid 28.—El ministro de Estado señor García Prieto se encuentra bastante mejorado.

Es probable que se levante mañana.

¿Cuestión personal?

Madrid 28.—Se asegura que existe pendiente una cuestión personal entre el propietario de La Mañana don Luis Silveira y el diputado a Cortes don Manuel Bueno, que hace pocos días abandonó la dirección de dicho periódico por no estar conforme con la orientación política que había seguido.

¿No hay reformas?

Madrid 28.—El secretario del Gobierno civil de Madrid ha manifestado que es inexacto que el Gobierno piense reformar la policía, en la forma que telegrafió anteriormente.

Iguales manifestaciones ha hecho el jefe superior de policía señor Méndez Alai.

Preguntaron los periodistas al subsecretario del ministerio de la Gobernación acerca del particular, contestando el señor Fernández Latorre que ignoraba si el señor Merino había sometido ya a la firma regia el decreto reformando la policía.

Y va de cuestiones

Madrid 28.—Además de la que se dice planteada entre los señores Bueno y Silveira, háblase de otra cuestión personal pendiente entre el propietario de La Mañana y el diputado ministerial don Luis Morote.

López Domínguez

Madrid 28.—El expresidente del Consejo de ministros general López Domínguez, sentóse hoy al mediodía a la mesa con su familia, tomando con gran facilidad los alimentos que le ha recomendado el médico.

El regreso de Pablo Iglesias

Madrid 28.—Los socialistas se proponen acudir en gran número a la estación cuando regrese a Madrid el líder del socialismo español Pablo Iglesias.

La Exposición de Madrid

Madrid 28.—Se ha prorrogado hasta el día 30 de Octubre el plazo para la presentación de pliegos con destino al concurso para la Exposición Universal de Madrid.

Los católicos

Madrid 28.—El viernes por la tarde se celebrará en el centro de la Defensa Social un mitin, en el que hablarán los señores Montalvo, Aristizabal y Rolland.

En los días siguientes se celebrarán nuevos actos preparatorios, hasta el 2 de Octubre, para cuya fecha se organiza un gran mitin que se verificará, como ya dije en otro telegrama, en el frontón Jai-Alai.

Tovar examinado

Madrid 28.—El Correo Español dice en su número de hoy que el domingo anterior, en la Universidad de Sevilla y ante un tribunal mixto nombrado expresamente, ha aprobado el duque de Tovar todas las asignaturas de la Facultad de Derecho.

San Sebastián

Madrid 28.—Comunican de San Sebastián que se ha celebrado hoy la anunciada carrera de automóviles, asistiendo el rey.

Corrieron 38 coches, ganando la copa el marqués de Monteaiguado, con su automóvil Mercedes.

El segundo premio lo ganó el señor Mobis, que montaba su coche Fiat.

Los premios los repartirá el rey en la Diputación provincial

Después de las carreras don Alfonso regresó al palacio.

Despedida con el rey

Madrid 28.—Dicen de San Sebastián que el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, estuvo hoy en el palacio de Miramar despidiendo al monarca.

Audiencia regia

Madrid 28.—Notician de San Sebastián que don Alfonso ha recibido hoy en audiencia al embajador de España en Berlín señor Polo de Ber-nabé.

La reina

Madrid 28.—Un telegrama de San Sebastián dice que la reina doña Victoria ha pasado en automóvil por la población.

Los reyes a Madrid

El Mokri

Madrid 28.—Por noticias recibidas de San Sebastián se sabe que mañana regresarán los reyes a Madrid en un tren especial, dándose por terminada la jornada regia en la capital donostiarra.

La plantilla de Penales

Madrid 28.—Telegramas de San Sebastián dicen que el director de Prisiones señor Navarro Reverter, ha despachado con el ministro de Gracia y Justicia, adaptando al próximo presupuesto la plantilla del cuerpo de Penales.

Capitán ascendido

Madrid 28.—Según noticias de San Sebastián, el rey ha firmado un decreto ascendiendo al capitán de infantería de marina don Enrique Hidaigo.

Visita, sesión y almuerzo

Madrid 28.—Según dicen de San Sebastián, los miembros del Instituto Nacional de Previsión, visitaron hoy la Casa cuna.

Después celebraron sesión ordinaria, tratando de varios asuntos.

Luego celebró un almuerzo al aire libre, presidiendo el señor Dato y el alcalde de San Sebastián.

Moranevuela. La travesía de los Pirineos

Madrid 28.—Telegrafían de San Sebastián que en el parque de aviación había hoy una animación extraordinaria para presenciar las experiencias que había anunciado Morane.

Este efectuó varios vuelos recorriendo la bahía, pasando por encima de la población y haciendo maniobras sorprendentes que el público presenció con gran interés.

Morane fue muy aplaudido.

A las seis de la tarde apareció tomando tierra felizmente, el aviador Tabuteau, que venía desde Biarritz tripulando su biplano.

Tabuteau atravesó los Pirineos sin ocurrirle incidente alguno.

Las huelgas

Los metalúrgicos

Madrid 28.—Un telegrama recibido de Barcelona participa que la huelga de los obreros metalúrgicos sigue en el mismo estado.

Hoy trabajaron los mismos obreros que ayer.

Un incidente. Pidiendo auxilio

Madrid 28.—Comunican de Barcelona que en la calle del Oro ha ocurrido hoy un pequeño incidente.

Varios grupos de huelguistas increparon al dueño de una ferretería establecida en dicha calle, teniendo éste que pedir auxilio a las autoridades ante el temor de ser agredido.

La policía acudió al lugar del suceso dando varias cargas para dispersar a los alborotadores.

Según adoptándose las mismas precauciones que al principio de la huelga.

Los que trabajan y los que huelgan

Madrid 28.—Telegrafían de Barcelona que según informes facilitados en la jefatura superior de policía, han entrado hoy al trabajo 500 obreros más que ayer.

Quedan en huelga 1.500 trabajadores.

Persisten en la huelga

Madrid 28.—Notician de Barcelona que los obreros de la casa de Riviére han celebrado hoy una reunión, acordando persistir en la huelga.

También los operarios de la casa de Sirvaux han acordado continuar la huelga.

La de Sabadell. El número de huelguistas

Madrid 28.—Nuevas noticias de Barcelona participan que la huelga de Sabadell sigue en el mismo estado.

En los centros oficiales de la ciudad condal, dicen que el número de huelguistas se eleva a 5.000.

La comisión de la huelga asegura que ascenden a 10.000.

Un mitin

Madrid 28.—De Barcelona telegrafían que la comisión de la huelga ha acordado celebrar el mitin suspendido ayer en la Casa del Pueblo.

Mitín de los huelguistas

Madrid 28.—Comunican de Sabadell que en aquella ciudad han celebrado un mitin los huelguistas.

Varios oradores pronunciaron violentos discursos, aconsejando la continuación de la huelga.

Otros hablaron en sentido contrario, produciéndose con este motivo un fuerte tumulto.

El delegado del gobernador civil que asistía al mitin, cortó el alboroto, suspendiendo el acto.

A consecuencia de lo ocurrido, no se tomó ningún acuerdo.

Telegramas de Canalejas

Madrid 28.—Dicen de Sabadell que en aquella ciudad se ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno, mostrándose sorprendido de la continuación del conflicto.

Aconseja el señor Canalejas a todos la mayor concordia, afirmando que el Gobierno cumplirá sus deberes y hará cumplir las leyes.

Se ha suspendido la romería a Monserrat.

La federación obrera ha presentado una denuncia en el Juzgado reclamando 4.923 pesetas por los jornales de los obreros a quienes despidieron los patronos al declarar el lock-out, sin darles el tiempo fijado por la ley.

No varía de parecer

Madrid 28.—Informan de Sabadell que ha regresado de París el representante de la casa Seidoux, mostrándose en la misma actitud que al iniciarse el conflicto.

Los toneleros de Valencia

Madrid 28.—El gobernador civil de Valencia telegrafía que la huelga sostenida por los toneleros de aquella capital carece de importancia.

Asegura la mencionada autoridad que los huelguistas no pasan de 200, habiendo guardado hasta ahora una actitud tranquila.

Topos

Las corridas de feria

Madrid 28.—Telegramas recibidos de Sevilla dicen que en la dehesa de Tablada se hallan expuestos los toros para las corridas de feria.

Esta presenta un aspecto animadísimo.

En Sevilla

Madrid 28.—Se reciben telegramas de Sevilla diciendo que con animación extraordinaria se celebra la primera corrida de feria.

Se lidiaron toros de la ganadería de Anastasio Martín, tomando la alternativa el novillero Flores.

La plaza presenta un magnífico golpe de vista, abundando el murmullo.

El primero cumple en varas, poniéndole los banderilleros los pares reglamentarios.

Quinto cede los trastos a Flores, con el ceremonial de rúbrica.

El nuevo matador de toros trastea con eficacia y entrando bien, deja media estocada delantera y otra en tercia igual, que mata.

Sale el segundo cornúpeto y se aplauden unos lances artísticos de Gallito.

Blanquito y Posturas banderillean superiormente, escuchando palmas.

Gallito muéstrase con brevedad, atizando dos pinchazos inofensivos.

Después, entrando bien, deja una estocada delantera que tiende al toro.

El tercero cumple en varas.

Flores devuelve los trastos a Quinto; éste ejecuta con la muleta una faena breve y arrea una buena estocada alargando el brazo.

Con el cuarto hace Quinto una faena regular, atizando un sarte nazo.

Gallito realiza en el quinto una excelente faena, recetando una estocada superior, que es bastante. (Muchas palmas).

El sexto bicho acepta las puyas reglamentarias.

En banderillas no hay que aplaudir nada sobresaliente.

Flores coge los trastos de matar, hace una faena poco lucida y termina con la corrida de un golleteazo infame. (Pitos).

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 85.15 84.90

Fin próximo 85.40 85.15

Fin lejano 85.65 85.40

Fin lejano 85.65 85.40

Fin lejano 85.65 85.40

Fin lejano 85.65 85.40

Fin lejano 85.65 85.40

Fin lejano 85.65 85.40

Fin lejano 85.65 85.40

Fin lejano 85.65 85.40

Fin lejano 85.65 85.40

Fin lejano 85.65 85.40

De Barcelona

Auto de prisión

Madrid 28.—Telegramas recibidos de Barcelona dicen que el Juzgado de la Lonja que entiende en el proceso del parricidio cometido en aquella capital, ha dictado auto de prisión contra Mariana Moral y su marido.

La revolución de Septiembre

Madrid 28.—Por noticias llegadas de Barcelona se sabe que los elementos liberales han organizado varios actos para conmemorar el aniversario de la revolución de Septiembre.

Miscelánea

Beberada vinícola. Escándalo. Detenciones. Heridas

Madrid 28.—En la plaza de toros de esta corte se ha celebrado hoy una becerrada organizada por los vinitores.

Al final de la fiesta el público invadió el redondel, produciéndose un fuerte escándalo.

Los guardias intentaron despejar el ruedo, siendo agredidos por los alborotadores.

Tuvo la policía que dar varias cargas, produciéndose enorme confusión.

Algunos individuos fueron detenidos y otros resultaron contusos.

Un guardia resultó también herido.

Suicidio amoroso

Madrid 28.—La guardia civil de Leganés participa que en las afueras del pueblo y bajo un puente, ha encontrado a los jóvenes Alberto Cano Real y Joaquín Jesús, gravemente heridos.

Parece que se trata de un doble suicidio por contrariedades amorosas.

En poder de ambos jóvenes, se ha encontrado una carta dirigida al juez en la que dicen que se vendan todas las alhejas que llevan y con su producto se les entierren juntos.

Apertura de curso

Madrid 28.—Del discurso para la apertura de curso en la Universidad Central, se ha encargado el catedrático don José Andrés Bueco.

VIZCAYA

Los obreros del muelle

Madrid 28.—Informan de Bilbao que los trabajadores del muelle amenazan con declararse en huelga si se admite a los obreros no asociados.

Adhesiones. Los empleados de Correos. El procesamiento de la Junta

Madrid 28.—Telegrafían de Bilbao que la Junta católica continúa recibiendo telegramas y cartas de adhesión y protesta con motivo de haberse suspendido por orden gubernativa la manifestación anunciada para el 2 de Octubre.

Se han recibido adhesiones de 49 obispos.

Los empleados de Correos se han presentado en el domicilio de la Junta católica para depurar responsabilidades con motivo de las denuncias de haber sido violada la correspondencia.

La Junta concretó sus cargos, denunciando nuevos secuestros.

Las autoridades militares han anunciado a la referida Junta su procesamiento por la publicación de un manifiesto.

VALENCIA

El accidente a Bohayue

Madrid 28.—El gobernador civil de Valencia comunica que el accidente ocurrido ayer al capitán general de aquella región señor Echagüe, fue un ligero golpe que se dio al subir la escalera del cuartel de Paterna.

A porrazo limpio

Madrid 28.—Dicen de Valencia que el padre y el hermano del teniente señor Serrano, están siendo objeto de una campaña periodística.

Hoy encontrarse dicho oficial al diputado a Cortes don Adolfo Bertrán, golpeándose mutuamente.

Echagüe se pasa

Madrid 28.—Comunican de Valencia que el capitán general de aquella región señor Echagüe, estuvo hoy en la estación de teléfonos, conferenciando con su familia.

Después, el general, que se encuentra restablecido del golpe que se dio ayer, pasó por la población.

Monumento a Ibañeta

Madrid 28.—Comunican de Valencia que han llegado a "Enguera" comisiones de los cuerpos de la guardia y bandas de música, para inaugurar el monumento erigido en honor del coronel Ibañeta Marín, muerto heroicamente en Melilla.

Tributos a las tropas un recibimiento entusiasta.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una brillante recepción.

HUESCA

El obispo

Madrid 28.—Telegrafían de Jaca que en breve marchará a Madrid el obispo de aquella diócesis para asistir a las sesiones del Senado.

Después irá a la Coruña para casar a una hija de la ilustre escritora condesa de Pardo Bazán, con el coronel Cavalcanti.

BALEARES

Maura a Madrid. No va a Barcelona

Madrid 28.—Despachos recibidos de Palma de Mallorca dicen que el señor Maura, cuando marche a Madrid, no pasará por Barcelona.

El jefe de los conservadores saldrá de Palma de Mallorca el próximo sábado, a bordo del vapor Miramar, dirigiéndose a Alicante.

Desde dicha capital marchará después a Madrid.

ALICANTE

Canals

Madrid 28.—Telegrafían de Alicante que ha llegado a dicha capital don Salvador Canals, para esperar al señor Maura.

CORUNA

También los sastres

Madrid 28.—Un telegrama de la Coruña anuncia que los sastres amenazan con declararse en huelga.

MALAGA

Desistió de la manifestación

Madrid 28.—Telegramas de Málaga participan que la comisión organizadora de la manifestación católica proyectada para el 2 de Octubre, ha desistido de celebrarla.

Zobispo de Madrid en Malaga

Madrid 28.—Informan de Málaga que ha llegado a dicha capital el obispo de Madrid-Alcalá don José Salvador Barrera.

Se han practicado numerosas de tenciones. Los patronos insisten en negarse a negociar con los representantes de los obreros, afirmando que solo admitirán a un delegado del Tribunal industrial.

MARRUECOS

No hay peste

Madrid 28.—El consul de España en Casablanca participa que no tiene noticia alguna de que se haya declarado la peste bubónica en la provincia de Businka.

DINAMARCA

El cólera

Madrid 28.—Un despacho recibido de Copenhague participa que en aquella capital se ha registrado un caso de cólera.

Se adoptan grandes precauciones sanitarias.

NORTE AMERICA

La Convención republicana

Madrid 28.—Comunican de Saratoga que la Convención republicana ha ido a Nueva York con objeto de designar candidatos para las altas funciones del Estado.

Para la presidencia de la república, ha designado a Mr. Teodoro Roosevelt.

INGLATERRA

Los mineros.—No hay huelga

Madrid 28.—Comunican de Londres que los mineros del país de Gales han sometido a votación si era conveniente declarar la huelga general.

La mayoría se ha mostrado opuesta a ello.

SUIZA

El convenio de Berna

Madrid 28.—Informan de Lugano que el Comité internacional de protección legal a los trabajadores, se propone hacer gestiones cerca de España para que aplique el convenio de Berna.

TEATRO CIRCO

DE CÚLLAR BAZA

Para primeros del inmediato Octubre, que dará completamente terminado el hermoso Coliseo, con que ha dotado a esta población, el acaudalado y político popular don Rafael María López Sebastián.

En la próxima feria se inaugurará con una buena Compañía y mucho ha de alegrar se este vecindario, le ofrezca resultados positivos, dada la finalidad, que ha tenido por principal objeto, obra de tan enormes sacrificios pecuniarios.

Bien merece un nutrido voto de gracias por sus merecimientos y beneficios, que ha de reportar, fomentando con ello las ferias de Octubre y Mayo, pues será uno de sus mayores atractivos.

Hay que convenir, que empresas tan magnas y problemáticas, son propias de hombres de gran espíritu y excepcionales condiciones como el de se trata; ya que con ellas, se elevan sobre el nivel de la generalidad y toman nombre, haciéndose de imperecedera memoria.

Con esta obra, ha satisfecho las aspiraciones del vecindario, que tiene verdadera predilección por las funciones teatrales y basto para ejecutar el deseo de complacerlo.

Durante todo un año ha sido un alivio para la clase obrera con la inversión de tantos recursos, se ha urbanizado con este motivo la parte alta del pueblo y además de las naturales ventajas que reporta la mayor afluencia de gente a las ferias, se cuenta con un centro de civilización y recreo que nos coloca al nivel de los países cultos.

Se está organizando una compañía de aficionados para dar funciones durante todo el año y esperamos mucho de su inteligente Director don José Velázquez de Castro, médico titular.

Acostumbrado el dueño del Teatro a las grandes empresas, no ha omitido medio para dar la mayor solidez y esplendor al edificio, mobiliario, decorado y cuanto ha sido necesario, siendo digno de mención el magnífico piano, por su sonoridad y artística caja.

Como el Coliseo cuenta con unas 830 localidades, permitirá una relativa variedad de precios y no cabe duda que tendremos siempre buenas compañías como las que ya se están ofreciendo de 32 artistas, teniendo en cuenta las combinaciones de las ferias de Huéscar, Puebla, Cúllar y Albox.

EL CORRESPONSAL

Cúllar Baza 13.9.1910.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Salida de lo Civil.—Vélez Rubio, don Andrés Fernández López y otro, con dona Carmen López Ballesta y otros, sobre otorgamiento de escritura. Procuradores, señores Rivas y Bienes; secretario, señor Alonso.

Salida de lo Criminal.—Sección primera.

Campillo: contra Francisco Castillo, por homicidio. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Motril: contra Rafael Mayor Félix y otros, por lesiones. Abogados, señores Carrascosa y Cano; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Salvador: contra R. Man. Escobedo y otro, por hurto. Abogado, señor Palacios; procurador, señor Andrade; secretario, señor Leizcano.

De Huéscar Santillán

Muy señor mío y de mi mayor respeto y consideración. Como suscriptor de su ilustrado diario, he leído la carta que le dirige el Sr. Martín, secretario que fué de este Ayuntamiento, y que aparece en el número correspondiente al día de hoy, en cuya misiva se alude mi modesta persona, considerando autor de los ruegos publicados del correspondiente de este pueblo, no siendo esto cierto, porque jamás le consta a usted que su respetable diario, lo mismo aquí que en todas partes, tiene correspondientes que le participan cuanto sucede en las localidades que cubren.

Pues bien, el comunicante, entre otras cosas, asegura tuvo diferencias con el juez municipal

y su hermano, y quizás sea verdad, porque las tuvo con todo el pueblo, y no es raro que también las tuviese con ellos; pero respecto al que suscribe, jamás le interesó que me autorizase ninguna clase de expedientes y que esto fuera también motivo de ciertas diferencias tenidas por no allanarse a dicha autorización que estimaba ilegal, pues si esto hubiese sido así, no cabe duda que las negativas y sus fundamentos estarían consignados por proveídos dentro de los mismos expedientes, por lo cual considero una tontería traer a colación hechos que no existen ni jamás han existido.

En cuanto a la insinuación que hace a la ligera de que tal vez no anda muy bien la gestión del Ayuntamiento, he de manifestar: que seguramente está mejor ahora que cuando dejó de ser secretario, porque no se encontrarán acúñados como el de 29 de Septiembre de 1907, con donando determinadas sumas en favor del vecino de Güevéjar José López Bernardo, que lo trajo a este pueblo para adjudicarle la subasta de consumos, simulando para otorgar dichas bajas, perjuicio que dice haber experimentado por alteración de orden público; en los primeros días de Enero del mismo año, que aun siendo exacto, jamás podía concederse baja de ninguna clase, porque estaba en contradicción con lo que dispuso el reglamento de consumos y las bases 8.ª y 17.ª de los pliegos de subastas de venta libre y exclusiva, que merecieron la aprobación superior, y en cuyas cláusulas se dice terminantemente, como el contrato lo recibía el rematante a riesgo y ventura, sin derecho por lo tanto a rebaja ni perdón de la cantidad estipulada; pero es lo cierto que debido a estos torpes procedimientos, aun no se le ha reintegrado al Tesoro de 1.175 pesetas de su cupo de consumos de aquel año y 348 al Municipio, esto aparte de las demás cantidades que en años anteriores a 1907 se dejaron también de ingresar.

Seguramente que en la administración del actual Ayuntamiento no se encontrarán tan torpes defectos, y si que todas sus atenciones con los centros superiores las tiene cubiertas hasta la fecha, como puede comprobarse en todos los tiempos; y en estas consideraciones no me extiendo por no molestar mucho su atención y por creerlo innecesario.

Con respecto a las simpatías que tiene en este pueblo José Martín, y que las somete al juicio de las personas imparciales, ya sabe el mejor que nadie, que no tiene a su lado ningunas personas de esas que deben llamarse imparciales; y que le repito lo mismo que el correspondiente, que no le quieren ni los perros, esto aparte de que venga a ocupar la secretaría por imposiciones de su hermano señor Martín Adame, que en tan buena armonía está por estas veinticuatro horas con el digno jefe de los liberales, no siempre por suerte en otras épocas, sucedió lo mismo.

En lo referente a dimisiones de concejales liberales, ya sabe mejor que yo, que admitieron cuatro, pero dos de ellos se encontraban hacia tiempo fuera del Ayuntamiento, por haber sido procesados y suspenso en causa que se les siguió a instancia de la Hacienda, y no por pagar adelantado, siendo conservadores todos los demás que dimitieron; razones que existen para rechazar de plano la alegación que hace dicho Martín, de la justa reciprocidad, ni alardear de promesas en este sentido para dejar vacantes los conservadores, cuyos puestos le deben a sus electores.

Es cuanto por hoy tengo que hacer público en honor a la verdad y ruego a usted, señor director, dé cabida a estas líneas en su estimado periódico y dándole la más expresiva gracias, se ofrece de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.

JOSÉ FERNÁNDEZ MOLINA.

28 Septiembre de 1910.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío de toda mi consideración: Leo con asombro en su popular diario, correspondiente al día de hoy, que en esta villa se está organizando un partido conservador independiente y que éste cuenta con la confianza de todas las personas del distrito de Loja. Sin duda su correspondiente en esta villa, que le transmite la noticia, anda metido en esto del flamante partido conservador independiente cuando tanta aceptación le adjudica graciosamente; pero como la verdad es verdad y prevalece siempre ante la mentira, para que las cosas se vean como son y tales noticias tengan el crédito que merecen, diré a usted que en efecto, dos señores que hasta ayer han figurado en el partido liberal, don Rey y sacerdote el otro, son los que infructuosamente y sin duda como consecuencia de pasos anteriores que tampoco les dieron fruto, vociferan que tratan de constituir el nuevo partido conservador independiente para el que no habiendo conseguido adhesión alguna, buscan la de los republicanos de esta villa, que tomándose el pelo y por decirles algo dicen, que estarían a su lado si les constaba una escuela laica que necesitan para educar a sus hijos en un santo odio al clericalismo y a todas las ideas antidemocráticas. Eso de que cuentan con Brácanas, que se lo digan al señor conde de Guadániza diputado del demócrata, y la de Illora, Almorales, Tócon y Escobar, puede que obtenga algún crédito en el imperio del Japón o en el reino de Siam, donde quizás no conozcan lo que aquí pasa.

Agradeciendo a usted la publicación de estas líneas en su ilustrado periódico, me ofrezco de usted afmo. y s. s. q. b. s. m.

LUCIANO TORRES RUIZ

Illora 27 Septiembre 1910.

Prensa Oficial

La de ayer, contiene las siguientes disposiciones además de las ya publicadas en nuestro Servicio Telefónico.

Hacienda.—Real decreto nombrando por traslado, jefe de Administración, de cuarta clase, a don Alberto Luis Ausat y Molina, jefe de Administración de igual clase de la Dirección general del Tesoro público a don Antonio Díaz Canavete, delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava.

Otros nombrando por idem delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava, a don Alberto Luis Ausat y Molina, jefe de Administración de igual clase de la Dirección general del Tesoro público.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que se consignaron para redimir el servicio militar activo.

Instrucción pública.—Bellas Artes.—Real orden nombrando a la Comisión calificadora que ha de juzgar y clasificar los expedientes de los aspirantes a las Cátedras de Arabe y Árabe, vacantes en las Escuelas de Comercio de Madrid, Málaga, Cádiz, Canarias y Baleares.

Sección Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día 29.—La Dedicación de San Miguel Arcángel. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Miguel Arcángel, con rito doble de 2.ª clase y color blanco. Crédo.—Hoy los señores curas están obligados a aplicar la Misa por el pueblo.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Jerónimo).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Miguel (el bajo). La señora doña María Tello, viuda de Toledo, en sufragio de su difunto esposo.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias, a las ocho y media de la mañana.

Jubileo concedido.—En la iglesia de Padres Capuchinos. A devoción de don José L. Barajas, en sufragio de su esposa doña Luisa López Carrotero.—En San Juan de Dios también hay Jubileo concedido por la misma intención.

Funciones.—En San Miguel (el bajo) a las ocho de la mañana y predica el señor cura de San José.—En San Miguel (el alto) a las ocho y predica el señor doctor don Joaquín Las Hoz.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana la Convencional y de Renovación de las Sagradas Formas.—En los Capuchinos y en San Juan de Dios a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En los Capuchinos, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media y media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Miguel (el bajo).

Novena en honor de San Francisco de Asís, en la iglesia de PP. Capuchinos; a las cinco y media de la tarde y predica el Muy Reverendo Padre Gil, del Puerto de Santa María.

Novena en honor de San Jerónimo, en la iglesia del Monasterio de Santa Paula, a las cinco y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia parroquial.

Triduo.—En honor del Arcángel San Miguel, en la iglesia de San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.

CARNES Y GANADOS

El vacuno mayor ha descendido un poco en Madrid, mientras continúa sin variación en Barcelona. Sin embargo, las noticias de los centros productores acusan altos precios y mucha escasez.

Las terneras se presentan con escasa alteración. En cuanto a los laneros, también han variado poco; algunas clases se cotizan en baja, pero las más sostienen precios.

En Madrid ha cotizado «La Unión» vacas gordas, de 75 a 76 1/2 reales arroba canal; cebones de 74 a 75; ganado mediano de 68 a 70. «La Central» terneros de 72 a 74; vacas, de 70 a 76; cebones de 70 a 75. «Los Abastecedores» terneros a 74; vacas de 73 a 75; cebones de 73 a 74.

Los precios de las terneras han sido: de Castilla finas a 100, 110 y 116 reales arroba, asturianas, a 80, 75 y 80; montañas, a 90, 95 y 100.

De ganado lanar se han cotizado para el Matadero: carneros, a 135 pesetas kilo; ovejas, de 120 a 125. Para fuera de la plaza, ovejas de 112 a 115.

Corderos lechales a 2 pesetas kilo, escasean de esta clase.

En Barcelona el ganado vacuno sigue sin variación.

Los cerdos se cotizan en alza de cinco céntimos por kilo los del país, y de otros cinco los extranjeros; solo los de Valencia sostienen los precios anteriores.

Quedan en plaza bastantes existencias de esta clase de ganado.

Los laneros presentan escasas oscilaciones, que se reducen a un cuartillo de baja, para casi todo el ganado manchego y alcarreño. En plaza hay regulares existencias.

En Valencia se han cotizado buyes vacas a 7 reales, carnicera canal; novillos de la Huerta a 8 1/4; novillo de feria a 8; terneras a 7 reales kilo, carneros capados a 6 3/4 carnicera canal, corderos a 6 1/2, bonos a 6 1/2, ovejas a 6.

Los cerdos se cotizan: ganado andaluz y extremeño, los grandes a 55 arroba y los pequeños a 51; blancos de las Huertas a 60.

En Zaragoza se han cotizado carneros a 7 3/4 libra carnicera; ovejas a 6 1/2; vacas a 6 3/4 y terneras a 7 3/4.

De Piedrahíta (Avila) dicen que el ganado vacuno cebado tiene mucha salida para Madrid y Valencia.

Véndese cuanto se presenta a 70 y 71 reales arroba, calculando la canal.

En Penárida de Bracamonte (Salamanca), los precios del ganado vacuno y del lanar muy firmes, y los cerdos por falta de bellota.

PUBLICACIONES

Libros nuevos.—Historia crítica abreviada de Literatura nacional y extranjera, antigua y moderna, por don Hermenegildo Giner de los Ríos. Un tomo de 260 páginas, en 4.º, prolongado, con su programa, tres pesetas.

El editor señor Virgili, S. en C., acaba de poner a la venta la 2.ª edición de la obra que encabeza estos renglones, y que es, como su nombre indica, un breve extracto de la historia general de la literatura de todos los tiempos y de todos los países.

Agotada en poco tiempo la primera edición, sale a luz la nueva, completada y revisada, y seguida de un programa donde en rápida ojeada se puede abarcar el cuadro literario desde la antigüedad hasta nuestros días en diferentes pueblos.

Estudia el libro del catedrático del Instituto general y técnico de Barcelona, veintinueve literaturas diferentes, comprendiendo lo más saliente e interesante de cada una en lo referente a los autores como a las obras.

Por la peculiar manera de estar redactado este libro, puede servir como un prontuario para el estudio de tan interesante materia.

He aquí el índice del mismo:

Comienza por la historia de la literatura castellana, y sigue:

I. Egipto. II. Caldea. III. India. IV. Persia. V. Fenicia. VI. Los Hebreos. VII. Los Arabes. VIII. Turquía. IX. China. X. Annam. XI. Japón. XII. Oceanía. XIII. Africa. XIV. América. XV. Grecia. XVI. Roma. XVII. Italia. XVIII.

Alemania.—XIX. Inglaterra.—XX. Estados Unidos.—Apéndice.

El número 409 de la Revista La Giralda, de la que son corresponsales los señores Calonge Hermanos, contiene el siguiente sumario:

Continuación del dibujo para frontal para bordado en oro; entredós para idem; dibujo para solcha, de ransu; variedad en marcas para sábanas, toallas, almohadones y pañuelos; continuación alfabeto fantasía para sábanas.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—Madrid viejo (El barrio de Segovia).—Una bala que burla a los rayos X.—Las matanzas de aves (Lo que se está haciendo para impedirlos).

La plata de los Zacatecos (Las minas de donde salió el tesoro de la bahía de Vigo).—Como nos oye el prójimo.—Por qué se oye mejor de noche.—Las oscilaciones de la torre Eiffel.—Agües antes de usarlo.—Un congreso solar a 2.000 metros de altura (El observatorio de Mont Wilson).—La vida del hombre.—Monumentos a animales (Algunos de los más notables).—Cómo describen los médicos los asesinatos (Las revelaciones del análisis).—La indiscreción de los tabiques de madera.—Una broma de millonario. Lloyd's (El gran centro marítimo del mundo).—La escuela al aire libre.—Los perros franceses. Un pan gigantesco.—Un caballo con cabeza de mono.—Las virtudes medicinales de las apanas.—Lo que cuesta partir una zarzuela. Regreso del verano.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Defunciones: Enrique García Ballón, Agustinas Arias Gómez, Ramón López García.

Nacimientos: 3. Salvador.—Defunciones: Ricardo Galín Pareja.

Nacimientos: 3. Campillo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: ninguno.

MI HIJO PIO

de 12 años de edad tuvo dos veces la escalatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrase las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Goizueña (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allá donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración o cualquier otro síntoma de debilidad. Cuanto más pronto se acuda a la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permita salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Una muestra gratis se le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 céntimos para el transporte.

SUBASTA

Por acuerdo de la Comisión liquidadora del «Sindicato Agrícola del Sur de España», se vende en subasta pública voluntaria, un equipo completo de perforación, de vara fija, hasta trescientas metros de profundidad, movido a vapor, para pozos artesanos, procedente de la casa John T. H. de Patricio, (Inglaterra); compuesto de perforadora, caldera, torno, escriba, prensa para meter tubos, y todos los demás aparatos para los trabajos; y un pequeño taller de cerrajería; más todos de palastro y acero Siemens; bajo el tipo de cuarenta mil trescientos treinta y dos pesetas setenta y tres céntimos.

El detalle de cuantos enseres y efectos pertenecen al equipo y son objeto de enajenación, así como el precio total de adquisición de los mismos, estará de manifiesto en la Notaría del doctor don Felipe Campos de los Reyes, en cuyo estudio tendrá efecto la subasta el día 30 de Septiembre del año actual, a las tres de su tarde.

Dicho equipo se encuentra y se entregará en el cortijo de Manjón (Antequera).

Las posturas deberán cubrir por lo menos las 2/3 partes del tipo referido, y se depositará previamente en poder del señor Notario el 10 por 100 del indicado tipo.

Lo que se hace público para conocimiento de los licitadores.

Granada 19 de Agosto de 1910.—El Presidente, Juan L. Rubio Pérez.

HOTEL DE SAN RICARDO

Se hace almoneda de muebles de lujo y utensilios de un café de lujo.

Placeta de San Nicolás, núm. 3



LA SEÑORA

Doña Severiana Pavón y Cáceres

Ha fallecido piadosamente en el Señor

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su Director espiritual; el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, el Fiscal, Magistrados y demás personal de la misma; su desconsolado esposo, el señor D. José de Lezama y Gutiérrez, Presidente de esta Audiencia Provincial; su hermana, hermanos políticos; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 30, a las diez de su mañana, en la parroquia de San Matías, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despiden en dicha iglesia. No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, se ha dignado conceder 100 días de indulgencias, por cada acto de piedad que se practique por el alma de la finada.

BAÑOS DE ZUJAR

2.ª temporada: de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre

Estas aguas combaten brillantemente los REUMAS, las enfermedades NERVIOSAS y las de la PIEL.

Tratamiento especial para eliminar mercurio. Su composición según reciente análisis del sabio químico Rodríguez Carracedo. Termas, cloro-sulfatado, sódicas, magnésicas, sulfhidrofito-pitogenas. Extraordinariamente radioactivas. 1.216.05 voltios.

Lujoso balneario inaugurado en 1908 tomando como modelo los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix-la-Chapelle (Prusia).

Baños de vapor, irrigaciones, inhalaciones, pulverizaciones; duchas; fijas, móviles, nasales, faciales y articulares. La enorme cantidad de agua medicinal que brota de estos milagrosos manantiales, litros por minuto, permiten al enfermo bañarse en piscinas.

Los amplios hoteles, con habitaciones desde 150 pesetas diarias, domina el confort, la higiene y la elegancia más exquisita. Contratista y jefe de cocinas, don José de la Fuente. Mesa de primera, 5 pesetas; id. de segunda, 3 pesetas, incluido en ambos el desayuno.

Zújar es el Balneario más económico de Andalucía. Parque, casino, recreos, grandes hoteles, restaurant con mesitas independientes y comodidades a la carta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones. Para más detalles, pídalo al Administrador en dicho balneario, un folleto ilustrado.

HERCULES-ALEMÁN

ES EL MEJOR CEMENTO PORTLAND QUE SE CONOCE

Empleado a satisfacción por los Sres. Ingenieros, Arquitectos y Maestros de Obras, don Leopoldo Werner, D. Manuel Jiménez, D. Rafael Benjumea, D. Modesto España, D. E. Grasset, D. José Rodríguez Spiteri, D. Prosper Montoursé, D. Manuel Rivera, Mr. S. de phens, de Granada, D. Pedro Moreno Agrela, D. Julio Moreno, D. Miguel Serrano, Manuel García, D. Miguel Rubio, D. Cecilio Navarrete, D. José Bernedo y otros muchos.

Empleado a satisfacción en obras tan importantes como la Hidro-eléctrica del Chorro—Hidro-eléctrica del Guadiaro.—Hidro-eléctrica de Cañete la Real.—Electro Industrial Española.—Ferrocarriles Andaluces.—Compañía General de Electricidad de Granada.—Fábrica de Cerveza en Málaga.—Obras del río Guadalquivir (Córdoba).—Asfaltado de la calle de Larios (Málaga) y otras muchas más.

El cemento "HERCULES ALEMÁN" se garantiza.—La calidad siempre es completamente igual.—Se envían gratis certificados de análisis y muestras.

Agentes depositarios para España: Hijos de Diego Martín Martos.—Málaga. Agente almacenista en Granada: D. Eduardo Fernández Limones, (San Felipe) San Juan de Dios.

Baños de Sierra Elvira.-ATARFE (Granada)

Médico Director, D. Carlos Ocaña

Aguas termo-minerales, cloruradas, sulfatadas cálcicas y magnésicas radioactivas. Temporada de 1910

Especiales para la curación de las enfermedades de la piel, reumatismo (en todas sus formas) y demás padecimientos de índole articular o herpética, Parálisis, Neuritis, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Este balneario, montado hoy a la altura de los mejores de España, reúne excelentes condiciones para los enfermos de Granada, pues la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, ha establecido un servicio especial para viajeros, por los trenes ordinarios, a los reducidos precios siguientes:

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e Inflammaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE, D. G. Y HAMBURG—AMERIKA LINIE

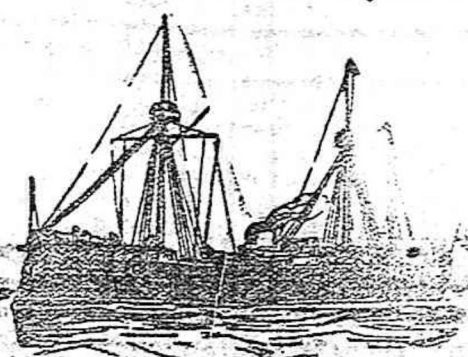
Línea del Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 4 de Octubre, el magnífico vapor rápido

"Enterrios"

admitiendo pasaje de tercera clase.



Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 13 de Octubre, el magnífico vapor rápido

"Sao Paulo"

admitiendo pasaje de primera y tercera clase.

Línea de Cuba-México

Para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, PROGRESO y PUERTO MEXICO, saldrá de Cádiz el día 30 de Septiembre, el magnífico vapor rápido

Antonina

Estos vapores, ofrecen excelente acomodo; bien trata para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas, condimentadas a la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica así como la de Botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Jefe de Instrucción o del Jefe Municipal, acreditando no estar sujetos a procesamiento ni condena.

La llegada a Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros, que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse a los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓ
de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada

FRASCO, 4 pesetas

Acreditados específicos, se reciben diariamente en la farmacia de Coyale, Sucesor de Ortiz Pujosán, San Jerónimo, 13, Elíxir: Saiz de Carlos, 425 pesetas; Sándalo-Midy, 1 peseta; Nieve hazelina, 225 pesetas; Ferriquina Bislari, 2 pesetas; Remesas directas y semanales de Aguas de Vichy.

Se venden en esta Imprenta.

Manuel Paso, 2 (bajos).

PRIMA EXCEPCIONAL

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que a él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, 6 sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado

Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra pretiosamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Historia General de España

y de la América Española

Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes a tres obras, y cuatro números del periódico; en cuanto a los y se entregan, que en toda España y en América, a los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3.60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos a nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se haga cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que en la número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las hijas bien educadas, les viene a salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho a disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar a nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse a nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos a vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes a los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la Suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y a este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses a sus suscriptores.

Lágrimas

Primorosa novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Caballero. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente al lector. Cada número de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Lleva la novela bonitas ilustraciones en negro.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figuras de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

1 número cada 8 días. 15 céntimos

LA CURACION DEL
Venéreo, Sífilis, Anemia
sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos

COSTANZI COSTANZI
Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES, ROOB, INYECCIÓN Y ELIXIR

Estrecheces urinales, Prostatitis, Cistitis, Catarras de la vejiga.—Su curación pronto, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.

Malas venéreos
Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc.—curación radical, milagrosamente, en 6 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis
Curación radical con el antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia
Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc.—se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Muscular Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura, tomando el Contrabax Gran Inglesa.—Precio, 3.50 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolor, su curación con el antirreumático Gran Inglesa.—Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2.50 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio

GRAU Y NGLADA
Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas medicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

RATIELA MORENO Profesora en partos
Elvira, núm. 28

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS
Remedio heróico desconocido hasta ahora en España.
Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Vinda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Vinda Torner.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franguelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

El Héroe y el César
F. L. PARREÑO
so XI: sostuvo constantemente quinientos jinetes, ochocientos peones y treinta caballeros; su lanza se apellidaba «magna» y su brazo invencible; pero los moros de África le hicieron pedazos y expiró a los cuarenta y ocho años de edad, pudiendo asegurarse que pasó más tiempo a caballo que durmiendo, más corriendo que sentado, y más peleando que en amorosa plática. Corono su frente de inmarchesable gloria. ¡Ay de él si le negaron la otra vida! Pues es fácil que quien no gozó de paz en el mundo no la logre después de la muerte.
—Alberto, tus frases me estre-

—Aún no he concluido; seguid conmigo. Otro gigante, el famoso don Berenguer Gómez de Silva, cuarto conde de Santomera y mi segundo abuelo. Este, con tanto ardor bélico como su padre, siguió al rey don Pedro I de Castilla, apellidado el «Cruel», y se batió día y noche por su causa, hasta que, horrorizado ante las venganzas del monarca, ó temiendo sufrir la suerte de alguno de sus amigos, muertos a manos ó por orden del rey, se fué al campo aragonés, tomó parte con el pretendiente don Enrique y asistió a la batalla de Montiel, ayudando, después de la lucha de los dos hermanos y de la muerte de don Pedro, a la coronación de don Enrique II, al que sirvió luego con mucha lealtad. Alcanzó parte del reinado de don Juan I, y pereció víctima de la congestión que le sobrevino a consecuencia de una acalorada disputa que sostuvo con el joven monarca. Dios le haya perdonado. Su historia tiene de todo, y es de temer que no lograse la

gran patrimonio que había destruido. Mirad su estatua; parece que inclina la frente como rehuendo las miradas de sus antecesores. Su vida, corrió espléndida; su vejez, terrible; su más allá, sábelo Dios.
—Alberto, creo que te fijas con enojo y desdén en esa figura de mármol!
—Sí, don Cer fué causa de que a su lado no haya otra urna y otra estatua: la de mi amado padre, que muere a los sesenta y ocho años de edad por culpa suya, y que será enterrado en esa fosa que he abierto yo a la izquierda, y cuyo hueco regué con llanto amargo: miradla. El séptimo conde de Santomera cavó la tierra y hará de sepulturero al sexto. Entre las cinco estatuas de los condes mis mayores hay, como veis, multitud de ellas acompañadas de sepulcros pertenecientes a las mujeres, hermanos é hijos de los primogénitos; componen entre todas un total de setenta y seis, faltando únicamente, además de la de mi padre, la de mi infeliz madre, cuya sepultura cavarón entre su esposo y Pablo. También yo ayudaba a saacar la tierra, y aún cuando sólo tenía diez años, ya la humedecí con ardientes lágrimas.
—Y sigues haciéndolo, noble Alberto; sobre tus mejillas ruedan otra vez, y en verdad que me has enternecido.
—Fué un paréntesis que ya ha terminado; perdonad que el hijo se conduela de la suerte de sus padres. Ved, capitán Navarro, como yo decía antes, en lo que para todo; aquí, en este triste, solitario y lúgubre panteón se puede estudiar el mundo mejor que en las grandes ciudades y que en la corte. Nace el hombre, arrastra una vida turbulenta; miente, engaña, se envilece, y baja a la tumba por la escalera de la eternidad. ¿Sabéis lo que cuesta ese terrible período al que deja de cumplir la misión que Dios le ha dado en el mundo? ¿Podéis apreciar las consecuencias? Contemplad ahí sus glorias, sus triunfos, su opulencia: ved en lo que para



LA ROPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER

LA SUPREMACIA DE LA

MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta

años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

9 BIBARRAMBLA 9

GRANADA

Se venden en esta Imprenta.

Manuel Paso, 2 (bajos).

VENTA

de un piano ERALD,

por aumentarse su dueño.

Dicho piano vertical, de

Concierto llamado Gran

modelo, premiado en la

Exposición Universal de

Londres en 1881, con

Gran Medalla de honor a

ERALD.

Para verse y tratar, de

cuatro a seis de la tarde.

Boquerón, 33, primero.

Encargarlas en el

NOTICIERO

GRANADINO

Esquelas

LA PRENSA

Sociedad Anónima de Seguros

CARMEN, 18, 1.ª

TELÉFONO 218

La más céntrica de

Madrid.

La Estrella

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendio.—Seguros sobre la Vida.—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Ame-

ricano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio

Conforte. Oficinas: Alfaros, 23 y 30, Córdoba.

Agente en Granada: Don Eladio Acosta, Elvira, 54.

VENTA de fincas

En el cercano pueblo de Alhendín, se venden cin-

co casas, una de ellas a propósito para veranear y

para instalar cualquier industria, puestienen amplias

habitaciones, gran patio y un bonito jardín. Para

tratar, con el Administrador de este periódico.

TIENDA

con casa, para estancias

minors, con estantería y

todos los enseres. Se al-

quila, en la calle de Elvi-

ra, núm. 131, frente al

plaz; precio módico. Ra-

zón en la misma.

SE ALQUILAN

bajos, para depósitos ú

otro comercio, con entra-

da espaciosa. Se venden

herramientas de carrete-

ría. Placeta de Canaste-

ros, núm. 7.

RECORDATORIOS

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Imprenta: Manuel Paso, 2

Administración: Puerta Real, 3.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber como puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.ª

BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y

toda clase de informes referentes a publicidad en

todos los periódicos, revistas, guías, almanques,

etc., del mundo entero, queda solucionado a satis-

facción este problema.

El capitan oia a su joven compa-

ñero como a un oráculo; las palabras

del adolescente ejercian en su alma